

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 071		Fecha Estado: 11/06/2020			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501320170069400	Ordinario	RAUL ANDRES CARDENAS GARCIA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega del título judicial No. 413230003466427, al apoderado de la parte demandante Dr. NESTOR ANDRES AGUDELO SANCHEZ, Se advierte que la entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia y por disposición de la Circular PCSJC20-17 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico. JDC	10/06/2020	
05001310501320170077100	Ordinario	LILIANA YULIET VASQUEZ ARISTIZABAL	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega del título judicial No. 413230003454720, al apoderado de la parte demandante Dr. GABRIEL JARDANI AMAYA GÓMEZ identificado con C.C. 71.721.862, quien conforme al poder obrante a folios 1 del expediente, cuenta con la facultad para recibir. Se advierte que la entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia y por disposición de la Circular PCSJC20-17 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico. JDC	10/06/2020	
05001310501320180017100	Ordinario	MARIA DEL CARMEN QUINTERO DE PELAEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega del título judicial No. 413230003458430, al apoderado de la parte demandante Dr. FRANCISCO ALBERTO GIRALDO LUNA identificado con C.C. 98.491.851, quien conforme al poder obrante a folios 19 del expediente, cuenta con la facultad para recibir. Se advierte que la entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, la cual se efectuará bajo la modalidad de abono a cuenta por expresa solicitud del apoderado y para ello, éste deberá enviar copia de su cédula de ciudadanía al correo institucional del Juzgado. JDC	10/06/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180069700	Ordinario	ORLANDO DE JESUS CASTRILLON LOPEZ	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes la respuesta dada por el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, así como la copia del expediente ejecutivo radicado 0500131050012018-00551-00 por el termino de tres (3) días. JDC	10/06/2020		
05001310501320180073700	Ordinario	ROSE MARY CASTRO BUENO	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia audiencia del artículo 77 del CPL seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo martes dieciséis (16) de junio del año dos mil veinte (2020) a las tres de la tarde (3:00 pm). JDC	10/06/2020		
05001310501320190057900	Ordinario	JUAN DIEGO RESTREPO GALLEGO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se respeta la fecha programada inicialmente, ordenando la celebración de la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y el mismo día y a continuación la audiencia del artículo 80 del CPTYSS, el próximo 20 de agosto del año 2020 a las 3:30pm, la cual se realizará íntegramente por medios virtuales por la plataforma TEAMS. (VER AUTO)	10/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)